



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), trece de octubre de dos mil veintiuno

2021-214

Se le reconoce personería al Dr. ORLANDO PELAEZ FERNANDEZ, identificado con la T. P. Nro. 11.722 del C. S. de la J., para actuar en nombre y representación de la señora ADRIANA MARIA GÓMEZ VALDES.

NOTIFIQUESE.



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-